



NOTAS DE PRÁCTICA

Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG)

Implementación: 2021 | Nacional



Resumen de la experiencia

La experiencia se orienta a la consolidación del **Sistema Integrado de Casos por Violencia por Motivos de Género (SICVG)**, el cual comienza a desarrollarse a partir de la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (MMGyD, creado en diciembre de 2019). El Ministerio es responsable de producir información periódica sobre los casos de violencias por motivos de género (Ley 26.485).

El Sistema fue incorporado al Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género (2020-2022). Dicho sistema busca integrar la información de todos los casos de violencia por motivos de género a nivel nacional con el propósito de hacer un seguimiento oportuno de los casos y garantizar la disponibilidad de información para la toma de decisiones informada. Dicho sistema busca dar respuesta a los problemas asociados con la falta de información y la mala calidad de la misma que afecta la atención oportuna y el seguimiento de los casos de violencia, evitando la revictimización. Este tipo de problemáticas, asociada con la necesidad de realizar una atención integral que requiere de la actuación de distintos servicios y dispositivos se ve complejizada en contextos federales como el argentino. Previo a la creación del SICVG convivían distintos subsistemas que no compartían información entre sí o contaban con información parcial (asociada a un servicio en particular, una localidad o provincia). El SICVG intenta generar un sistema integrado que permita recuperar los aprendizajes y prácticas de la experiencia del Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres (RUCVM), que funcionaba en Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y los sistemas que, en algunas provincias, ya se estaban implementando. El propósito no es unificar la información sino integrarla de forma de garantizar las autonomías provinciales y especificidad de cada servicio, así como la disponibilidad y uso de la información por distintas espacios institucionales y servicios.

El SICVG integra el módulo de la línea 144 (línea nacional de atención telefónica a personas en situación de violencia por motivos de género) permitiendo compartir los datos fácilmente entre los distintos módulos que tenga el sistema. En caso de urgencia, el sistema permite una carga de datos más acotada y centrada en compartir información para la identificación de la persona y su ubicación

con el 911 (línea de atención de emergencias, con alcance nacional y operado por el Ministerio de Seguridad de la Nación. También se busca promover la integración de información con el Sistema de Casos de Violencia en el sistema universitario y con el Sistema Único de Registro de Denuncias por Violencias de Género (URGE) del Ministerio de Seguridad.

El desarrollo presenta un módulo federal para la carga de datos de las diferentes provincias y municipios, así como el ingreso de datos de casos de violencia desde otros sistemas subnacionales. Asimismo, tiene integrado un análisis de riesgo que le permite calcular, a partir de los parámetros ingresados, la gravedad del caso (bajo, medio, alto o altísimo).

El diseño del SICVG se compone de tres módulos según los organismos o programas aportantes de la información: el Módulo 1 habilita la carga de las consultas/casos, que son las fuentes primarias; el Módulo 2 reúne la información proveniente de las solicitudes a programas de ayuda o asistencia de distintos organismos del Estado y el módulo 3 implica la ingesta de las bases de datos de los registros de violencia a nivel provincial y nacional que ya están implementados, así como los de otros organismos del Estado.

La creación y puesta en marcha del SICVG tiene distintas etapas y la Iniciativa Spotlight ha apoyado al MMGyD en su desarrollo desde las primeras etapas debido a la relevancia de la acción que se está desarrollando. Se ha acompañado la experiencia a través del financiamiento del equipo de consultores que estuvieron a cargo de la generación del código fuente del SICVG. Asimismo, se apoyó el fortalecimiento del área de informática del Ministerio y de las áreas de género a nivel local, a través de la adquisición de equipamiento, licencias de software y capacitaciones en lenguajes de programación.

Objetivo que se propone alcanzar

El SICVG se propone:

- Fortalecer las capacidades del MMGyD y las áreas de género provinciales y locales en la atención y seguimiento de los casos de violencia reportados.
- Generar información integrada que permita tomar decisiones informadas y desarrollar políticas públicas basadas en evidencia.

Contexto de intervención

Como se señaló en secciones anteriores, el desarrollo del SICVG es una política pública prioritaria del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD) y forma parte del Plan Nacional (2020-2022) como una de las principales medidas a adoptar. El desarrollo del SICVG es liderado por este Ministerio.

Otros Ministerios nacionales y provinciales se van incorporando en la integración de la información como, por ejemplo, seguridad y salud y las/os operadoras/es de servicios de atención de violencias

por motivo de género a nivel nacional, provincial y municipal, así como operadoras/ es de servicios de atención telefónica y emergencia.

Se han desarrollado encuentros con autoridades y equipos técnicos de las 24 provincias a fin de ajustar la propuesta a la situación particular de cada provincia. Para ello, se considera, el desarrollo de registros y sistemas de información y el diseño institucional de los dispositivos de atención.

Desafíos enfrentados

Distintos desafíos se enfrentaron al momento de desarrollar los módulos del SICVG. La necesidad de poner en marcha alguno de los módulos básicos del sistema en forma rápida y en un contexto de pandemia fue un problema relevante por lo que se activaron distintas reuniones virtuales e intercambios que impulsaron relevamientos para poder avanzar con la arquitectura inicial. Por otro lado, se presentaron desafíos vinculados con el desarrollo de un sistema integrado en un contexto en donde se crearon distintos instrumentos en forma fragmentada, con distintos objetivos y desarrollados en distintas plataformas. A esto se suman las particularidades propias de un contexto federal, con diferencias en cuanto a las capacidades institucionales y la disponibilidad de recursos. Finalmente, la utilidad del sistema se vincula con la posibilidad de generar capacidades en todos los dispositivos asociados y garantizar el registro oportuno y uso continuo de la información.

Algunas de las formas de enfrentar los desafíos mencionados se vinculan con que:

- El SICVG se pone, por completo, a disposición de las jurisdicciones que no cuentan con esta herramienta. En tanto, en aquellas jurisdicciones en que se han desarrollado sistemas y/o registros previos se prevé una adaptación y un módulo para incorporar los datos. La “ingesta” de datos es relevante para integrar información, evitando realizar una doble carga en aquellas jurisdicciones que ya tienen su propio sistema.

“No es un registro único; sino que es un sistema para integrar información. Lo particular del Sistema es cómo hacer que esa información impacte en el sistema de manera periódica (...) hay que perder la noción extractivista, donde se piden datos o reportes sin nada a cambio”, señaló Lorena Balardini, Directora Técnica de Registro y Bases de Datos del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en una presentación realizada (ver SpotlightLAB en otros materiales).

- El SICVG contempla diversos modos de producción y unidades de registro de los distintos organismos que producen información relevante. De esta manera, articulan fuentes diversas de información, con unidades de registro diferentes (denuncias, consultas, causas y/o medidas judiciales) provenientes de instituciones que tienen lógicas, características y objetivos institucionales propios y específicos (instituciones criminales, judiciales, sanitarias, asistenciales). Para poder avanzar con este propósito una instancia de sensibilización e intercambio es clave. También resultó importante compartir información de los avances. Instancias institucionales de coordinación como el Consejo Federal, que reúne a las máximas autoridades en prevención, atención y reparación de violencias por motivos de género a nivel nacional y en las provincias ha resultado un factor relevante.

- Se logró la adhesión de 23 de las 24 jurisdicciones provinciales al Sistema, con excepción de la Ciudad de Buenos Aires. Se firmaron convenios de colaboración y se realizaron mesas técnicas de articulación.
- Se observan resistencias en las instituciones para compartir la información, elemento clave para garantizar la trazabilidad de los datos. Por ello, promover el intercambio de información y generar compromisos a través de, entre otros, convenios, acuerdos y actas de confiabilidad contribuye en algunos casos a facilitar el acceso a la información.
- La realización de capacitaciones y pruebas piloto para testear el SICVG contribuye a fortalecer las capacidades locales de las operadoras como de quienes registran información. En general, a partir de la falta de recursos (económicos y humanos) en las áreas locales son las mismas personas las que atienden el caso, registran la información, hacen el abordaje y el seguimiento. Por lo tanto, facilitar el registro y hacerlo accesible a las/os usuarias/os resultó importante.

La capacidad técnica del equipo nacional que lidera el desarrollo del SICVG ha sido fundamental en términos de la claridad de los objetivos y la capacidad para adecuarse a los distintos desafíos enfrentados. Asimismo, la articulación y sinergia con agencias de la cooperación y los distintos niveles de gobierno ha sido fundamental para enfrentar distintos desafíos encontrados.



Resultados alcanzados

Se puso en marcha el módulo 1 del SICVG en un tiempo récord, lo que permitió comenzar a registrar la información de los casos en un contexto tan complejo como el de la pandemia COVID-19. Se implementó también una experiencia piloto para testeo del módulo 2 del Sistema. Estos avances permitieron ir realizando ajustes en el sistema y generar información para la atención oportuna de los casos.

Se firmaron convenios con ejecutivos provinciales, lo cual generó la adhesión de 23/24 provincias, incluso las que ya contaban con un sistema propio. También se firmaron convenios para avanzar con la integración de la información generada por el sistema de justicia en provincias como Salta, Tucumán y Mendoza. En el marco de estos acuerdos, se realizaron más de 100 mesas de trabajo técnicas con las jurisdicciones adherentes.



Adaptabilidad y replicabilidad en otros contextos

Se trata de un Sistema que se encuentra en proceso de implementación y mejora permanente. Esto significa que puede adaptarse a las necesidades y posibilidades de las jurisdicciones que lo operan, así como las del MMGyD como organismo rector. Para esto, es importante articular con las jurisdicciones / entidades que lo implementen (ya sea desde cero o en metodología mixta) y hacer las

ajustes que se requieran. La posibilidad de adaptar el SICVG también se vincula con el fortalecimiento de las capacidades de las áreas técnicas que cargan el Sistema para identificar oportunidades de mejora.

Tanto la herramienta como las metodologías utilizadas son replicables en contextos institucionales y de servicios con niveles de desarrollo relativo similares al argentino.

Las dimensiones e indicadores, así como las categorías de registro son adaptables y posibles de replicar en cualquier contexto.

El MMGyD lideró todo el proceso de desarrollo y puesta en marcha. El consenso político- estratégico sobre la necesidad de avanzar en un sistema con las características antes descritas, los procesos de consulta para la elaboración del plan de acción y las mesas técnicas de articulación, así como el apoyo ONU fueron claves en el proceso de legitimación del SICVG. El compromiso de las autoridades nacionales, la capacidad técnica de los equipos que lideran su desarrollo y puesta en marcha (Dirección de Registros y Bases de Datos), así como la legitimidad del SICVG son elementos que contribuyen a la sostenibilidad de la experiencia.

Un aspecto central de la experiencia es el compromiso institucional de las partes interesadas y las jurisdicciones en la carga y uso del Sistema. Asimismo, el Sistema se encuentra incorporado al Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género (2020-2022) y se creó por Resolución Ministerial 48/21. Cuenta con presupuesto propio para su desarrollo.

En el marco de la Fase 2 se prevé continuar apoyando el desarrollo y consolidación del SICVG. Entretanto, el MMGyD avanza en la implementación de los módulos diseñados y en el mantenimiento del Sistema.

Recursos



Otros materiales para consultar

- Spotlight LAB: <https://www.youtube.com/watch?v=Tebdmewte3g&t=17s>



Persona de contacto / Punto focal

Carla Majdalani | Especialista Iniciativa Spotlight

Co- autores: Iniciativa Spotlight

Materiales de gestión de conocimiento: <https://sinviolenciasdegenero.ar/>

Correo contacto: spotlightargentina@one.un.org

@IniciativaSpotlight / @SpotlightAmLat

www.spotlightinitiative.org/argentina

Iniciativa Spotlight (2021). Todos los derechos reservados.



**Iniciativa
Spotlight**